



**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA  
PÚBLICA - PTEP**

**Período Auditado  
II CUATRIMESTRE DE 2025**

**Septiembre de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO Y ALCANCE .....	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN .....	3
4.	METODOLOGÍA .....	3
5.	LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	3
6.	INFORME EJECUTIVO .....	4
7.	RESULTADOS .....	6
8.	CONCLUSIÓN.....	34
9.	RIESGOS.....	34
10.	RECOMENDACIONES GENERALES .....	36

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno – OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025, esta oficina desarrolló el Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP correspondiente al II Cuatrimestre de 2025, para lo cual se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo como segunda línea de defensa, así como el acceso irrestricto a la información, atención oportuna a los requerimientos formulados por el equipo auditor y suministro de las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar el resultado de avance a las actividades programadas en el PTEP. El presente informe contiene los resultados finales en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

## **2. OBJETIVO Y ALCANCE**

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, correspondiente al II Cuatrimestre de 2025.

## **3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO**

- Ley 2195 de 2022 Parágrafo 3 del artículo 9, Art. 31
- Decreto 1122 de 2024

### **Objetivos estratégicos**

Plan estratégico 2024 – 2028: Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.

## **4. METODOLOGÍA**

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información, revisión documental, entrevistas y mesas de trabajo, entre otras.

## **5. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN**

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

## 6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que la gestión adelantada en el II Cuatrimestre del 2025 cuenta con un avance de cumplimiento del 71% del total de los entregables programados en el PTEP para el período evaluado.

Con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, se identifican las siguientes recomendaciones para su consideración y definición de acciones de mejora. Así mismo, se resaltan las siguientes fortalezas identificadas durante la ejecución del trabajo de auditoría.

### Fortalezas:

- Se contó con soportes debidamente organizados que dieron cuenta del cumplimiento en las actividades programadas en el PTEP, lo que facilitó la revisión.
- Buena disposición por parte de los enlaces para aclarar inquietudes y complementar las evidencias que soportan los resultados.

### Recomendaciones:

#### Componente. Transparencia y Acceso a la Información

- **Recomendación No. 1. Actividad 2.1.** Elaborar esquema de publicación de la información en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Realizar los ajustes al Instructivo proyectado y enviarlo a la OAP para validación y posterior publicación.

- **Recomendación No. 2. Actividad 4.1.** Generar informe mensual de las solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a las solicitudes y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Completar de inmediato la publicación de julio y agosto y formalizar un control de publicación mensual que asegure la oportunidad y trazabilidad, con ello se garantiza el cumplimiento de los plazos previstos y de la Ley 1712 de 2014.

#### Componente: Atención al ciudadano

- **Recomendación No. 3. Actividad 1.1.** Realizar revisión y actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano para facilitar la inscripción y registro en el portal ciudadano.

En cumplimiento de las actividades programadas, la OCI recomienda, que se lleve a cabo la

actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano, con el fin de facilitar los procesos de inscripción y registro en el portal ciudadano.

- **Recomendación No. 4. Actividad 3.2.** Remitir a las Dependencias misionales la solicitud de actualización de la Matriz Banco de preguntas del ChatBot.

Dando cumplimiento a la actividad dispuesta en este subcomponente, la Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable, remitir a las dependencias misionales la solicitud de actualización de la matriz banco de preguntas del ChatBot y proceder con su actualización.

- **Recomendación No. 5. Actividad 5.2.** Presentar mensualmente a las áreas y dependencias de la entidad, informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo de sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a requerimientos ciudadanos teniendo en cuenta los lineamientos del procedimiento de gestión a las PQRDS.

En aras de dar cumplimiento a la presente actividad, se recomienda, presentar de manera mensual a las áreas y dependencias de la entidad el informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo del sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a los requerimientos ciudadanos, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de gestión de PQRDS y en la actividad 5.2, con el fin de garantizar la periodicidad prevista, dado que en el II cuatrimestre solo se han presentado 4 informes de los 8 programados.

#### **Componente: Racionalización de Trámites – SUIT**

- **Recomendación No. 6. Actividad 1.2.** Monitorear la estrategia de racionalización definida para la vigencia 2025.

Realizar los monitoreos de la estrategia definida para la vigencia 2025, conforme a la actualización registrada en SUIT; así mismo, actualizar la fecha programada en el PTEP del mes de septiembre de 2025, de tal forma que se guarde coherencia con la fecha de finalización registrada en SUIT.

#### **Componente: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos**

- **Recomendación No. 7. Actividad 2.1 y 2.2:** Revisar y actualizar los mapas de riesgos SARLAFT y Realizar el monitoreo segunda línea.

La Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable conforme a lo establecido en

la actividad 2.1 y 2.2, y teniendo en cuenta la observación presentada en el informe del I cuatrimestre del 2025, con el fin de dar un cumplimiento efectivo a estas actividades, que se dé a conocer la actualización definitiva de los mapas de riesgos SARLAFT, y se realice el monitoreo correspondiente de la segunda línea de defensa.

- **Recomendación No. 8. Actividad 2.3. Elaboración del procedimiento SARLAFT.**

Conforme a lo dispuesto en la presente actividad, y con el fin de dar cumplimiento efectivo a la misma, la Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable llevar a cabo la elaboración, aprobación y publicación del procedimiento SARLAF, teniendo en cuenta todos los requisitos para la elaboración y puesta en conocimiento de este.

**Componente: Iniciativa adicional: Transición del PTEP**

- **Recomendación No. 9. Actividad 1.1. Elaborar plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 emitido por la Secretaría de Transparencia.**

Se recomienda a la dependencia activar de inmediato las acciones necesarias, a fin de cumplir con la fecha límite del 30 de septiembre de 2025 y asegurar la continuidad y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública en la entidad.

## 7. RESULTADOS

Se verificó, analizó y evaluó el desarrollo y cumplimiento de las actividades formuladas de cada componente del Plan con corte a **31 de agosto de 2025**. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con el porcentaje de ejecución correspondiente a las actividades programadas para el periodo evaluado, con soportes de la gestión adelantada:

**Tabla No 1. Consolidado de ejecución de actividades PTEP – corte a 31/08/2025**

Componente	Entregables a 31-agosto-2025	Ejecutadas a 31-agosto-2025	% cumplimiento a II cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del II cuatrimestre
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	6	Cumplidas al 100%: 4 Cumplidas Incumplida: 1 *Parcialmente: 1	74%	Actividades 1.1 y 3.1, se cumplieron dentro de los términos de los dos cuatrimestres, cumplidas al 100%. La actividad 2.1. no se cumplió; las actividades 2.2 y 3.2. se cumplieron dentro de los términos y se encuentran en desarrollo, su cumplimiento total se hará en dos momentos diferentes del año. Actividad 4.1: Cumplida parcialmente,

Componente	Entregables a 31-agosto-2025	Ejecutadas a 31-agosto-2025	% cumplimiento a II cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del II cuatrimestre
				en razón a que no se publicaron datos completos.
Rendición de cuentas	17	Cumplidas al 100%: 2 *Parcialmente: 15	38%	Actividades 2.2. se cumplió al 100% en el primer cuatrimestre. La actividad 3.3. cumplida al 100% en el presente cuatrimestre. Las demás actividades se desarrollan en términos por ello se registran como cumplidas parcialmente, se realizarán durante el segundo semestre de 2025.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	20	Cumplidas al 100%: 14 Incumplida: 1 Parcialmente: 5	70%	Actividad 1.1: La actividad se cumplió parcialmente ya que no se realizó la actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano para facilitar la inscripción y registro en el portal ciudadano. Actividad 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1 y 5.1: tienen un cumplimiento del 100%, en lo que respecta al II cuatrimestre. Actividad 3.2: Pese a que la actividad tiene una primera fecha de cumplimiento del 30 de junio, la OAP reportó que se cumpliría en III cuatrimestre. Actividad 5.2: La actividad tiene un periodo de cumplimiento mensual, teniendo en cuenta que el presente seguimiento corresponde a el II cuatrimestre del 2025 se deberían suministrar 4 soportes documentales, sin embargo, solo fueron allegados 2 de ellos.
Racionalización de trámites	4	Cumplidas al 100%: 3 Incumplida 1	75%	Actividad 1.1: Se programó una (1) actividad, la cual se cumplió al 100% desde el primer cuatrimestre de 2025. Actividad 1.2: Para el periodo del presente informe se programó una (1) actividad en el mes de mayo, la cual no se cumplió, avance del 0%. Actividad 2.1. de las dos (2) actividades programadas para el periodo reportado, se diligenciaron los datos de operación, Cumplimiento del 100%.

Componente	Entregables a 31-agosto-2025	Ejecutadas a 31-agosto-2025	% cumplimiento a II cuatrimestre de 2025	Observaciones con relación al cumplimiento del II cuatrimestre
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	5	Cumplidas al 100%: 5	100%	Actividad 2.1: Reportada como cumplida al 100% en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025. Actividades 1.1, 1.2, 3.1 y 4.1, cumplidas con avances dentro de los términos
Participación e innovación en la gestión pública	5	Cumplidas al 100%: 5	100%	Actividades 1.1, 1.2, 2.1 y 3.1: Reportadas como cumplidas al 100% en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025. Actividad 2.2, cumplidas con avances dentro de los términos
Promoción de la integridad y la ética pública	4	Cumplidas al 100%: 1 Por realizar en términos: 3	25%	La actividad 3.1. se cumplió en el periodo, 100%. Las actividades 1.1., 1.2. y 2.1. no presentan avance, sin embargo, se evidenció que están en términos para su realización y cumplimiento.
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	6	Cumplidas al 100%: 5 Por realizar en términos: 1	83%	Actividad 1.2 y 3.1: Cumplidas al 100% Actividad: 4.1: 64%, 4.2: 50%, 5.1: 66%
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	6	Cumplidas al 100%: 3 Incumplidas: 3	50%	Actividad 1.1, 1.2 y 2.4: tienen un cumplimiento del 100%. Actividad 2.1, 2.2 incumplidas: la Oficina Asesora de Planeación no remitió soporte alguno sobre el cumplimiento de la actividad para el II cuatrimestre de 2025, como tampoco presento avances que dieran cuenta que se dará cumplimiento en el siguiente cuatrimestre. Actividad 2.3 incumplida: No se ha elaborado el procedimiento SARLAF pese a que tenía fecha de cumplimiento en el II cuatrimestre.
Iniciativa adicional: Transición del PTEP	1	0	0%	No hay avance en el desarrollo de esta actividad, su realización se encuentra en términos para el tercer cuatrimestre.
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>52.5</b>		<b>71%*</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa y verificación efectuada OCI.

\*Para efectos del conteo de las actividades ejecutadas se ponderaron las parciales con un valor de 0,5

\*Corresponde al promedio entre el porcentaje de cumplimiento de todas las actividades de los componentes del PTEP, con corte al segundo cuatrimestre de 2025.

## 7.1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente permite revisar, actualizar, establecer e implementar actividades para dar respuesta a los subcomponentes que conforman la transparencia y acceso a la información. Lo conforman 4 subcomponentes y 6 actividades.

De las 6 actividades del componente, para este cuatrimestre cumplió en definitiva con la actividad 1.1.; se cumplió dentro de los términos con las actividades 2.2., 3.1. y 3.2.; la actividad 2.1. no fue entregada a satisfacción, no se cumplió y finalmente la actividad 4.1. se encuentra parcialmente cumplida, dado que no se publicó información correspondiente al mes de julio y agosto (actividad 4.1.). El porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de agosto de 2025 fue del 74%, como se detalla a continuación:

**Tabla 2. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	1	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025 Actividad cumplida al 100%
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	0	15 de junio de 2025 Actividad no cumplida en los términos previstos
	2.2	1	30 de noviembre de 2025 Actividad con avances dentro de términos.
Criterio diferencial de accesibilidad	3.1	1	30 de abril de 2025 30 de agosto de 2025. Actividad con cumplida en términos 100%
	3.2	1	30 de septiembre de 2025. Actividad cumplida en términos.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4.1	1	Febrero a diciembre 2025 Actividad cumplida parcialmente (45%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa.

Actividad 1.1. Socializar a la ciudadanía a través de redes sociales, el sitio en la página web donde se encuentra publicada toda la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública: La actividad se cumplió en los términos establecidos, se accedió al Link de Transparencia



y Acceso a la Información Pública de la página Web del IDRD (<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica>), se verificó y se evidenció que se socializa la información institucional para conocimiento de la ciudadanía dados los intereses particulares de la ciudadanía. Se realizó validación en los correos institucionales de Comunidad IDRD y Página Web del IDRD el envío de piezas informativas.

**Concepto:** Actividad cumplida en términos

### **Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva: se programaron para el periodo evaluado dos (2) actividades con el siguiente resultado.**

Actividad 2.1. Elaborar esquema de publicación de la información en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública: La OCI evidenció que hay avance en la proyección de un instructivo para la publicación de la información institucional y que facilite el acceso a la información pública. Se pudo evidenciar que existe el documento, sin embargo, desde Isolucion se devolvió a la OAP para ajustes, lo cual indica que la actividad sigue en desarrollo.

**Concepto.** Actividad no cumplida en los términos previstos.

**RECOMENDACIÓN No. 1:** Realizar los ajustes al Instructivo proyectado para validación y posterior publicación.

Actividad 2.2. Crear un enlace en la sección de la página web de atención al ciudadano para agendar citas de atención presencial en la sede administrativa del IDRD: La actividad aún se encuentra en desarrollo y por el momento se realiza atención presencial en la sede, para ello se dispuso de un espacio de atención al ciudadano donde se brindan comodidades al usuario. Se dispone de código QR en el sitio, esto mientras se implementa el sistema de agendamiento de citas por medio de la página Web del IDRD, la cual está prevista para segundo semestre de 2025. La OCI realizó validación in situ sobre la información y soportes que presenta la OAP y se encuentran conforme al reporte, existe identificación de sitios y la información que se le brinda al usuario es adecuada a la necesidad informativa. La actividad se adelanta y se cumple en los términos.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de términos.

### **Subcomponente 3. Criterio diferencial de accesibilidad.**

Actividad 3.1. Socializar los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía con respecto al acceso: 5.1.1 Accesibilidad - Accesibilidad en espacios físicos y 5.1.2. Accesibilidad en medios electrónicos, sitios web, y contenidos digitales: La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa señala en su informe que cuenta con sistemas de acceso para la atención al ciudadano, los espacios físicos acondicionados para las personas en situación de discapacidad son acordes a sus necesidades, esto en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 5 del Manual de servicio a la Ciudadanía.

Como alcance y complemento de la actividad, mediante correo del 14 de mayo de 2025, el Proceso de Servicio a la Ciudadanía, remitió soportes de la socialización del Manual de Servicio, así como presentación en la cual se incluyó temas de accesibilidad.

**Concepto:** Actividad cumplida en términos

Actividad 3.2. Incorporar señalización en el punto de atención acorde con la norma: Se realizó validación in situ sobre la información y soportes fotográficos que presenta la OAP y se encuentran conforme al reporte. En la sala de espera existe información informativa al usuario. La actividad se adelanta y se cumple en los términos.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de términos.

#### **Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública.**

Actividad 4.1. Generar informe mensual de las solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a las solicitudes y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: En cumplimiento de la actividad, se realizó la validación teniendo en cuenta la ruta indicada y la opción de la URL de publicación, constatando que se encuentra disponible información solicitada conforme con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, sin embargo, en la validación efectuada el 5 de septiembre de 2025, se evidenció que falta la publicación de la información del mes de julio y agosto, información del cuatrimestre incompleta.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

**RECOMENDACIÓN No. 2:** Completar de inmediato la publicación de julio y agosto y formalizar un control de publicación mensual que asegure la oportunidad y trazabilidad, con ello se garantiza el cumplimiento de los plazos previstos y de la Ley 1712 de 2014.

#### **7.2 COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

El componente de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) tiene como propósito garantizar la transparencia, la responsabilidad institucional y la participación de la ciudadanía en el seguimiento a la gestión pública. Este componente se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y busca fortalecer la legitimidad de la entidad a través del ejercicio de informar, dialogar y retroalimentar las acciones ejecutadas.

Durante el período evaluado, el nivel de cumplimiento del componente ha sido parcial, dado que algunas actividades programadas aún no presentan avances concretos. Según lo reportado por la entidad, este conjunto de actividades está previsto para ejecutarse en el segundo semestre del año 2025, con el objetivo de generar espacios de evidencia, deliberación y reflexión en torno a la gestión institucional adelantada durante el primer y parte del segundo semestre del año en curso.

Esta programación responde a la necesidad de desarrollar los diálogos ciudadanos en una

temporalidad adecuada, que permita mostrar resultados tangibles y avances en la implementación de los distintos proyectos de inversión y programas liderados por las subdirecciones del Instituto. En este contexto, aunque se identifican acciones iniciales orientadas al cumplimiento del componente, será necesario hacer seguimiento a la ejecución de las actividades restantes para garantizar su cierre efectivo y la consolidación de un proceso integral de rendición de cuentas.

**Tabla 3. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	0.5	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 50%
	1.2	0.5	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 50%
	1.3	0.5	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 50%
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 25%
	2.2	1	20 de febrero de 2025 Actividad cumplida 100% en el I Cuatrimestre de 2025.
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 25%.
	3.2	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad con avance en término 25%
	3.3	1	Marzo a noviembre de 2025 Actividad en términos cumplida 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

**Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible:**

Actividad 1.1. Elaborar y publicar en la página web el informe de gestión de la vigencia anterior y solicitar la socialización del mismo por redes sociales y correo institucional: La OCI evidenció que

se elaboró el informe de gestión vigencia 2024, se constató mediante el enlace remitido la publicación del mismo en la página web y se evidencia la socialización por correo institucional en la imagen adjunta.

**Concepto:** Actividad Cumplida

Actividad 1.2. Elaborar, publicar en página web los informes que contienen los temas a tratar en los espacios de rendición de cuentas (Presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, acciones de mejoramiento, servicio a la ciudadanía): En seguimiento a las actuaciones reportadas dentro del componente de rendición de cuentas al 31 de agosto de 2025, se evidencia un avance significativo por parte de la Subdirección Técnica de Parques, al haber elaborado y publicado el informe de gestión correspondiente al periodo enero-mayo 2025, el cual sirvió como insumo para el desarrollo del Primer Diálogo Ciudadano. Este informe incluye aspectos clave como presupuesto, metas, gestión, contratación y acciones de mejora, cumpliendo con los principios de transparencia y acceso a la información. Asimismo, se reporta el proceso de estructuración de los tres diálogos ciudadanos restantes, lo cual demuestra un compromiso institucional con la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos del componente. Se recomienda continuar con el seguimiento a las demás subdirecciones responsables y verificar la publicación oportuna de los informes restantes.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

Actividad 1.3. Aplicación de encuestas que permitan identificar la información que es relevante para los grupos de valor previo a los diálogos ciudadanos: Al realizar el seguimiento a la actividad de aplicación de encuestas para identificar la información relevante para los grupos de valor, se evidencia un avance por parte de las subdirecciones responsables, mediante la aplicación de una encuesta ciudadana que sirvió como insumo para el desarrollo del Primer Diálogo Ciudadano. No obstante, se recomienda dar continuidad a esta estrategia de consulta en los siguientes diálogos programados y documentar de manera detallada los soportes y resultados de cada aplicación, a fin de garantizar la trazabilidad y evaluación del impacto de estas acciones.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

## **Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:**

Actividad 2.1. Realizar cuatro diálogos ciudadanos (semipresenciales) con los grupos de valor de la entidad, uno de ellos con enfoque poblacional: En relación con la actividad programada de realizar cuatro Diálogos Ciudadanos durante la vigencia 2025, se evidencia un avance importante con la realización del Primer Diálogo Ciudadano el pasado 28 de julio, liderado por la Subdirección Técnica de Parques. Actualmente, se reporta el proceso de estructuración de los tres diálogos restantes, uno de los cuales deberá tener enfoque poblacional, conforme a lo establecido. La actividad se encuentra dentro del cronograma previsto (marzo a noviembre), lo que permite proyectar un cumplimiento adecuado del objetivo.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

Actividad 2.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana: La OCI evidenció que se elaboró y publicó en página web el documento estrategia de participación ciudadana, se constató mediante el enlace remitido la publicación del mismo en la página web.

**Concepto:** Actividad Cumplida.

### **Subcomponente 3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora:**

Actividad 3.1. Aplicación de encuestas a la ciudadanía para la evaluación de los diálogos ciudadanos: En el marco de la actividad de aplicación de encuestas a la ciudadanía para la evaluación de los Diálogos Ciudadanos, se evidencia cumplimiento parcial por parte de la Oficina Asesora de Planeación, mediante la aplicación de herramientas de evaluación durante el Primer Diálogo Ciudadano. La actividad avanza conforme al cronograma establecido (marzo a noviembre de 2025), y los resultados obtenidos servirán como insumo clave para el diseño y mejora de los próximos tres diálogos ciudadanos.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

Actividad 3.2. Evaluar los diálogos ciudadanos (lecciones aprendidas, buenas prácticas, oportunidades de mejora): En seguimiento a la actividad de evaluación de los diálogos ciudadanos, se evidencia un avance positivo por parte de las Subdirecciones Técnicas de Construcciones, Parques y Recreación y Deporte, con la aplicación de herramientas durante el Primer Diálogo Ciudadano que permitieron identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades de mejora.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

Actividad 3.3. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento e informar los avances en el cumplimiento de los mismos: En seguimiento a la actividad de evaluación de los diálogos ciudadanos, se evidencia un avance positivo por parte de las Subdirecciones Técnicas de Construcciones, Parques y Recreación y Deporte, con la aplicación de herramientas durante el Primer Diálogo Ciudadano que permitieron identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas y oportunidades de mejora. Se recomienda integrar los hallazgos del plan de mejoramiento en las siguientes fases y estandarizar el proceso evaluativo para asegurar coherencia, trazabilidad y mayor impacto en la gestión institucional.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

### 7.3. COMPONENTE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Este componente permite revisar, actualizar e implementar actividades para la gestión del servicio al ciudadano, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a la accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad y atención de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos bajo los criterios de calidad.

Este componente se compone de treinta y un (31) actividades distribuidas en cinco (5) subcomponentes, de las que solo se validaron en su cumplimiento 20, según el periodo evaluado en este seguimiento. Así las cosas, de las veinte actividades evaluadas se pudo observar que catorce (14) tienen un cumplimiento del 100%, cinco (5) tienen un cumplimiento parcial y una (1) no fue cumplida.

Por consiguiente, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de agosto de 2025 fue del 70%, como se detalla a continuación:

**Tabla 4. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	0.5	31 de julio de 2025 Actividad con cumplimiento parcial fuera de término.
	1.2	1	31 de julio de 2025 Actividad cumplida
	1.3	1	15 de mayo – 2025 15 de octubre – 2025 Se cumplió una de las actividades programadas (50%)
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	2	30 de abril 2025 30 de agosto 2025 15 de diciembre 2025 Se cumplieron dos actividades de las tres programadas (66.66%)
	2.2	2	30 de abril 2025 30 de agosto 2025 15 diciembre 2025 Se cumplieron dos actividades de las tres programadas (66.66%)
Gestión de relacionamiento con los	3.1	1	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
ciudadanos			Se cumplió una de las actividades programadas (50%)
	3.2	0	30 de junio 2025 15 de diciembre 2025 Actividad incumplida
	3.3	1	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025 Se cumplió una de las actividades programadas (50%)
Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	1	15 de mayo 2025 15 de octubre 2025 Se cumplió una de las actividades programadas (50%)
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	1	30 de junio 2025 Actividad cumplida
	5.2	4	Mensual durante la vigencia 2025 Actividad cumplida parcialmente (33.33%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano:**

Actividad 1.1. Realizar revisión y actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano para facilitar la inscripción y registro en el portal ciudadano: La Oficina de Control Interno, observo que conforme a los soporte enviados por la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo una reunión con el área de sistemas, en la que se solicitaron unos ajustes para el portal ciudadano, sin embargo, se evidencio de igual manera que no se cumplió con la parte de la actividad que describe la actualización de los instructivos.

**Concepto:** Actividad cumplida parcialmente.

**RECOMENDACIÓN No. 3:** En cumplimiento de las actividades programadas, la OCI recomienda, que se lleve a cabo la actualización de los instructivos de apoyo al ciudadano, con el fin de facilitar los procesos de inscripción y registro en el portal ciudadano.

Actividad 1.2. Capacitar al equipo de servicio a la ciudadanía y colaboradores de SUPERCADE en el tema de "Lenguaje Claro": 'Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, la OCI observo que se programaron 4 talleres con relación al Lenguaje Claro en los meses de julio y agosto de 2025, para funcionarios y/o contratistas de las diferentes áreas, además se allego la lista de asistencia a una de esas reuniones y la convocatoria de otra,

sin embargo no se evidenció soporte que diera cuenta de la realización de las otras dos actividades programadas.

**Concepto:** Actividad cumplida.

Actividad 1.3. Socializar por comunidad IDRD los resultados de la gestión del proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía, en cuanto la atención de ciudadanos: La Oficina de Control Interno evidencio la socialización de la Política Publica Distrital de Servicio a la ciudadanía por medio del correo institucional de comunidad el 1 de julio de 2025.

**Concepto:** Actividad Cumplida.

## **Subcomponente 2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano:**

Actividad 2.1. Realizar talleres de sensibilización a los/las colaboradores/ras que brindan atención a la ciudadanía, sobre los protocolos de atención con enfoque diferencial y preferencial: Conforme a los soportes enviados por la Oficina Asesora de Planeación, se pudo observar que se realizó una reunión en los meses de mayo, junio y julio para los funcionarios y/o contratistas de SUPERCADÉ, con temas relacionados a la atención con enfoque preferencial y el manual del servicio a la ciudadanía.

**Concepto:** Actividad Cumplida.

Actividad 2.2. Realizar talleres a los responsables de cada área y dependencia de la entidad encargados de gestionar, registrar/radicar y generar las respuestas a las PQRSD, de modo que su gestión cumpla con los criterios de calidad y oportunidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de los propios de Servicio a la Ciudadanía de la entidad: En consideración a los documentos remitidos por la OAP, la Oficina de Control Interno, observo que se realizaron dos capacitaciones para funcionarios y contratistas una en el mes de mayo y otra en el mes de julio con relación al seguimiento de las PQRSD de la STC y STRD.

**Concepto:** Actividad cumplida.

## **Subcomponente 3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos:**

Actividad 3.1. Divulgar a través de las redes sociales los canales de atención que el IDRD tiene dispuestos para prestar atención a la ciudadanía: La Oficina de Control Interno, constato a través de las redes sociales de la Entidad que se dan a conocer los canales de atención a la ciudadanía.

**Concepto:** Actividad cumplida.

Actividad 3.2. Remitir a las Dependencias misionales la solicitud de actualización de la Matriz Banco de preguntas del ChatBot. Actualizar el chatbot: La OCI evidenció que no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

**Concepto:** Actividad incumplida

**RECOMENDACIÓN No. 4:** Dando cumplimiento a la actividad dispuesta en este subcomponente, la Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable, remitir a las dependencias misionales la solicitud de actualización de la matriz banco de preguntas del ChatBot y proceder con su actualización.

Actividad 3.3. Divulgar a través de piezas comunicativas en redes sociales sobre los tramites, servicios y programas que el IDRD ofrece a la ciudadanía: Conforme a lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación se observó que se realizó reunión cuyo fin era desarrollar temas relacionados con la información de trámites y servicios.

**Concepto:** Actividad cumplida.

#### **Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano:**

Actividad 4.1. Difundir en redes sociales y pagina web del instituto buenas prácticas en el servicio y el relacionamiento con la Ciudadanía: La Oficina de Control Interno constato por medio de la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación que se ha dado cumplimiento a la actividad por medio de la socialización del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía mediante las redes sociales de la Entidad.

**Concepto:** Actividad cumplida.

#### **Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana:**

Actividad 5.1. Revisar la encuesta de satisfacción para la continua evaluación de los canales de atención del Instituto: La Oficina Asesora de Planeación remitió base en Excel con la información de todas las encuestas de satisfacción realizadas a los ciudadanos con corte a 26 de agosto de 2025.

**Concepto:** Actividad cumplida.

Actividad 5.2. Presentar mensualmente a las áreas y dependencias de la entidad, informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo de sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a requerimientos ciudadanos teniendo en cuenta los lineamiento del procedimiento de gestión a las PQRDS: La Oficina de Control Interno observó conforme la información suministrada por la OAP los informes de evaluación de calidad en la respuestas PQRSD cerradas en el sistema "Bogotá te escucha" de los meses de abril y mayo del 2025, sin embargo en la programación de esta actividad está dispuesta para ser cumplida mensualmente y no fueron suministrados los informes del mes de junio, julio y agosto, como tampoco el del mes de marzo el cual se encontraba pendiente en el anterior cuatrimestre. Por lo anterior la oficina de Control Interno recomienda gestionar en los informes faltantes para dar cumplimiento a esta actividad.

**Concepto:** actividad con avances en término.

**RECOMENDACIÓN No. 5:** En aras de dar cumplimiento a la presente actividad, se recomienda, presentar de manera mensual a las áreas y dependencias de la entidad el informe de evaluación de los criterios de calidad y oportunidad (manejo del sistema, claridad, solución de fondo, coherencia y calidez) de las respuestas emitidas a los requerimientos ciudadanos, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de gestión de PQRDS y en la actividad 5.2, con el fin de garantizar la periodicidad prevista, dado que en el II cuatrimestre solo se han presentado 4 informes de los 8 programados.

#### **7.4 COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES – SUIT.**

Este componente busca optimizar y automatizar los trámites, brindando acceso a los servicios en la administración pública. Se conformó por 2 subcomponentes a saber: 1. Racionalización de trámites con un total de dos (2) actividades, una de las cuales una fue cumplida en el primer cuatrimestre 2025 de conformidad con la fecha establecida; con relación a la otra actividad, se programó realizar monitoreo en el mes de mayo de 2025, la cual no fue cumplida, ni modificada, por lo tanto, no presenta avance para el II cuatrimestre.

Ahora bien, de acuerdo con la verificación realizada por la OCI en el aplicativo SUIT, se observó que la fecha de finalización de la estrategia de racionalización “Uso de piscinas - práctica libre”, a cargo de la Subdirección Técnica de Parques, fue ajustada para el 30 de octubre de 2025, de acuerdo con la solicitud de la STP mediante memorando 20256000312333 del 18 de agosto de 2025; sin embargo, se recomienda dar celeridad en su implementación, teniendo en cuenta que se registró la estrategia desde el 01 de junio de 2024.

Con respecto segundo subcomponente: “Consulta Ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios”, programó para el periodo evaluado, diligenciar la gestión de datos de operación de cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT; para lo cual se evidenció el cumplimiento con la actividad en fechas programadas para la vigencia 2025

Así las cosas, el porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2025, fue del 75%, como se detalla a continuación:

**Tabla 5. Estado actividades a 31/08/2025**

<b>Subcomponente</b>	<b>Formuladas</b>	<b>Ejecutadas a 31-agosto-2025</b>	<b>Fecha estimada Finalización</b>
Racionalización de	1.1	1	28 de febrero de 2025 Actividad cumplida al 100%

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
trámites	1.2	0	30 de mayo 2025 Cumplimiento: 0%
Consulta Ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	2.1	2	30 de abril 2025 30 de Julio 2025 Se cumplió dos actividades programadas para el II cuatrimestre de 2025, cumplimiento del 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### Subcomponente 1. Racionalización de trámites:

Actividad 1.1. Definición Estrategia de Racionalización del trámite: Actividad reportada como cumplida en el primer cuatrimestre de 2025.

**Concepto:** Actividad cumplida al 100%

Actividad 1.2. Monitorear la estrategia de racionalización definida: De acuerdo con el reporte emitido por la segunda línea de defensa, se evidenció realizar el monitoreo 30 de mayo 2025, la cual no se cumplió.

Ahora bien, de acuerdo con la verificación realizada por la OCI en el aplicativo SUIT. se observó que la fecha de finalización de la estrategia de racionalización "*Uso de piscinas - práctica libre*", a cargo de la Subdirección Técnica de Parques, fue ajustada para el 30 de octubre de 2025, de acuerdo con la solicitud de la STP mediante memorando 20256000312333 del 18 de agosto de 2025; por lo que, se recomienda dar celeridad en su implementación, teniendo en cuenta que se registró la estrategia desde el 01 de junio de 2024.

De otra parte, se recomienda actualizar la fecha programada en el PTEP del mes de septiembre de 2025, de tal forma que se guarde coherencia con la fecha de finalización registrada en SUIT.

**Concepto:** Actividad sin avance dentro de términos 0%

**RECOMENDACIÓN No. 6:** En cumplimiento de las actividades programadas, se recomienda, realizar los monitoreos de la estrategia definida para la vigencia 2025, conforme a la actualización registrada en SUIT; así mismo, actualizar la fecha programada en el PTEP del mes de septiembre de 2025, de tal forma que se guarde coherencia con la fecha de finalización registrada en SUIT.

### Subcomponente 2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios:

Actividad 2.1. Diligenciar la gestión de datos de operación de cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT: De Acuerdo con la revisión efectuada por la OCI, se observó que la Oficina Asesora de Planeación remitió los siguientes documentos, como soportes de la actividad:

1. Correo del 20 de agosto de 2025 por parte de Planeación al proceso para la remisión de la información correspondiente al segundo trimestre de 2025.
2. Pantallazo de la Plataforma SUIT correspondiente al seguimiento.

Así mismo la OCI verificó en la plataforma SUIT el diligenciamiento de los datos de operación para la estrategia en curso.

**Concepto:** Actividad con avance en términos.

## 7.5. COMPONENTE APERTURA DE DATOS PARA LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS.

Lo conforman 4 subcomponentes y 5 actividades. De las 5 actividades, la 2.1. se cumplió en el primer cuatrimestre, las otras cuatro actividades para este segundo cuatrimestre se cumplieron al 100%.

El porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 31 de agosto de 2025 fue del 100%, como se detalla a continuación:

**Tabla 6. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	1.1	1	15 de junio 2025 y 30 de noviembre 2025 Actividad con avances dentro de términos Cumplimiento del 100%
	1.2	1	30 de junio 2025 y 10 de diciembre 2025 Actividad con avances dentro de términos Cumplimiento del 100%
Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional	2.1	1	31 de enero 2025 20 de febrero 2025 Actividad cumplida al 100% en el primer cuatrimestre de 2025
Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	3.1	1	Febrero a diciembre de 2025 Actividad con avances dentro de términos Cumplimiento del 100%
Estandarización de datos	4.1	1	30 de junio 2025 y 10 de diciembre 2025

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
abiertos para intercambios de información			Actividad con avances dentro de términos Cumplimiento del 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés:**

Actividad 1.1. Remitir conjunto de datos abiertos al área de sistemas: En este componente el reporte lo deben realizar tres (3) áreas de la entidad, Subdirección Técnica de Parques - STP, Subdirección Técnica de Recreación y Deporte - STRD y Subdirección Técnica de Construcciones – STC, se validó mediante soportes recibidos de la OAP y se validó de la siguiente manera:

**STP.** La OCI evidenció mediante soporte recibido, que el 27 de agosto de 2025, la STP solicitó al área de administración de escenarios la actualización de las bases de datos de escenarios específicamente lo relacionado con escenarios administrados por el IDRD como son las canchas de fútbol, canchas de tenis y parques. Se observó que el proceso de recolección de información se encuentra en desarrollo para proceder con su actualización.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de los términos.

**STRD.** La Oficina de Control Interno evidenció mediante validación de soportes el cumplimiento y puesta en marcha de las publicaciones respectivas. Ello conlleva a la actualización de la información entre otras la relativa con la unificación de datos de los beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria, de manera que se puedan visualizar variables como género, grupo etario, condición de discapacidad y la identificación de ser población víctima de violencia.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de los términos.

**STC.** La OCI evidenció mediante soportes recibidos, que la STC adelanta las acciones administrativas y operativas para garantizar que la información producida de inventario de espacio público responsabilidad del IDRD, cumpla con los estándares y registros geográficos exigidos. Se observó que el proceso de recolección de información se encuentra en desarrollo para proceder con su actualización y publicación

**Concepto:** Actividad con avances dentro de términos.

Actividad 1.2. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: La OCI evidenció la actualización de información en el portal de datos abiertos, se validó contenido en el portal, validando datos actualizados como los relativos a centro de atención movimiento de 0 a 5, beneficiarios Pasaporte Vital IDRD, actividades programas Bogotá en forma, Instituciones Educativas Distritales con



atención de jornada escolar, beneficiarios jornada escolar complementaria, entre otros.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de términos.

### **Subcomponente 2. Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional:**

Actividad 2.1. Elaborar y publicar en la página web el informe de gestión de la vigencia anterior y solicitar la socialización del mismo por redes sociales y correo institucional.

**Concepto:** Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025.

### **Subcomponente 3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados:**

Actividad 3.1. Mantener actualizada la publicación de la información en la página web en la sección de transparencia y acceso a la información pública en los ítems: Presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones y estados financieros: Se realizó verificación en el portal de la entidad (<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion>) y se evidenció que el presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones, así como los estados financieros, fueron socializados y publicados, cumpliendo con los requerimientos normativos y las disposiciones de la Ley 1712 de 2014. La última publicación se verificó con corte a 31 de julio de 2025.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de los términos.

### **Subcomponente 4. Estandarización de datos abiertos para intercambios de información:**

Actividad 4.1. Publicar y/o actualizar conjuntos de datos: La Oficina de Control Interno evidenció la actualización de información en el portal de datos abiertos, se validó contenido en el portal evidenciando datos actualizados como centro de atención movimiento de 0 a 5, beneficiarios Pasaporte Vital IDRD, actividades programas Bogotá en forma, Instituciones Educativas Distritales con atención de jornada escolar, beneficiarios jornada escolar complementaria, entre otros.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de los términos.

## **7.6. COMPONENTE. PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Componente relacionado con la dimensión de gestión del Conocimiento e Innovación Pública del MIPG. Está conformado por 3 subcomponentes y 5 actividades. De las 5 actividades, 4 (1.1, 1.2, 2.1 y 3.1) se cumplieron al 100% en el primer cuatrimestre y se cumplió con la meta. La actividad 2.2. está desarrollándose en términos. El cumplimiento general es del 100%:

**Tabla 7. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	1.1	1	30 de enero de 2025 y Actividad cumplida al 100% en el primer cuatrimestre de 2025
	1.2	1	20 de febrero de 2025. Actividad cumplida al 100% en el primer cuatrimestre de 2025
Iniciativas de innovación por articulación institucional	2.1	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100% en el primer cuatrimestre de 2025
	2.2	1	De junio a noviembre 2025. Actividad con avances dentro de términos Cumplimiento del 100%
Redes de innovación pública	3.1	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100% en el primer cuatrimestre de 2025

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas:**

Actividad 1.1. Realizar consulta pública del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

**Concepto:** Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025.

Actividad 1.2. Elaborar y publicar en página web el documento estrategia de participación ciudadana.

**Concepto:** Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025.

### **Subcomponente 2. Iniciativas de innovación por articulación institucional:**

Actividad 2.1. Sensibilizar a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre temas de innovación con el propósito de elaborar propuesta de innovación al interior del proceso misional.

**Concepto:** Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025.

Actividad 2.2. Elaborar propuesta de innovación y socializarla: La OCI evidenció mediante

soportes presentados la presentación de una propuesta de innovación para fortalecer la participación y la confianza ciudadana en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública. De igual manera se evidenció que su socialización incluyó el desarrollo de talleres de innovación lúdica (“Pensar con las manos”, metodologías tipo LEGO y construcción simbólica) con equipos interdisciplinarios de todas las subdirecciones y la OAL, orientados a la identificación de barreras, fortalezas y estrategias colaborativas de los equipos de trabajo.

**Concepto:** Actividad con avances dentro de los términos.

### **Subcomponente 3. Redes de innovación pública:**

Actividad 3.1. Sensibilización a los funcionarios / contratistas de las áreas misionales sobre las redes de innovación pública.

**Concepto:** Actividad se reporta como cumplida dentro de la fecha programada en el informe del Primer cuatrimestre de 2025.

## **7.7 COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA.**

El componente de Promoción de la Integridad y la Ética Pública es esencial dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ya que busca fomentar una cultura institucional basada en principios éticos, fortalecer el comportamiento íntegro de los servidores públicos y prevenir riesgos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

Durante el período evaluado, el componente no presenta avances de las actividades programadas en el PTEP, dado que la actividad principal relacionada con su ejecución aún se encuentra en proceso por parte del área responsable.

Lo anterior señala la necesidad de fortalecer la planeación operativa del componente, así como de asegurar una articulación oportuna entre las dependencias responsables, con el fin de garantizar que las actividades de promoción de la integridad y la ética pública se ejecuten de manera oportuna y con la trazabilidad requerida. El seguimiento a esta actividad será clave para determinar el cumplimiento final del componente y su impacto en el fortalecimiento de la cultura ética institucional.

**Tabla 8. Estado actividades a 31/08/2025**

<b>Subcomponente</b>	<b>Formuladas</b>	<b>Ejecutadas a 31-agosto-2025</b>	<b>Fecha estimada Finalización</b>
Programas Gestión de Integridad	1.1	0	15 de diciembre 2025 Actividad en términos sin avances

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
	1.2	0	15 de diciembre 2025 Actividad en términos sin avances
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	2.1	0	30 de septiembre 2025 Actividad en términos sin avances
Gestión preventiva de conflicto de intereses	3.1	1	30 de junio 2025 Actividad cumplida 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Programas Gestión de Integridad:**

Actividad 1.1. Participar en las capacitaciones impartidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría, entre otras sobre Código de Integridad: Al realizar el seguimiento a la actividad relacionada con la participación en capacitaciones sobre el Código de Integridad, se evidencia la ausencia de gestión por parte del Área de Talento Humano, pese a estar programada la participación y el correspondiente registro de los gestores de integridad activos. Se recomienda a la dependencia responsable tomar acciones inmediatas para coordinar con las entidades oferentes de la formación, gestionar la inscripción oportuna de los funcionarios y garantizar la documentación de su participación, de cara al cumplimiento de la meta programada para diciembre de 2025.

**Concepto:** Actividad sin avance en término

Actividad 1.2. Medir la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad: En el seguimiento a la actividad orientada a medir la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad, se identifica la ausencia de gestión por parte de los gestores de integridad, quienes tienen a su cargo la divulgación y socialización de dicho código. Se recomienda a los responsables activar de manera prioritaria acciones de divulgación y socialización que permitan no solo sensibilizar al personal, sino también generar mecanismos de medición y retroalimentación que reflejen el nivel de apropiación de los valores, a fin de garantizar el cumplimiento de la meta establecida para diciembre de 2025.

**Concepto:** Actividad sin avance en término.

### **Subcomponente 2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés:**

Actividad 2.1. Socialización del Código de Integridad y los valores del Servidor Público, a todos los colaboradores de la Entidad: Al realizar el seguimiento a la actividad de socialización del

Código de Integridad y los valores del servidor público dirigida a todos los colaboradores de la entidad, se evidencia la ausencia total de gestión por parte del Área de Talento Humano y del Equipo de Gestores Éticos del IDR, responsables de su ejecución. Se recomienda a los responsables implementar de forma inmediata un plan de acción que permita desarrollar las actividades de divulgación y socialización pendientes, priorizando estrategias de comunicación interna efectivas, jornadas de sensibilización y mecanismos de seguimiento que aseguren el alcance de toda la planta de personal.

**Concepto:** Actividad sin avance en termino

### **Subcomponente 3. Gestión preventiva de conflicto de intereses:**

Actividad 3.1. Revisar la publicación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios de planta: En seguimiento a la actividad de revisión de la publicación de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaratoria del impuesto sobre la renta de los funcionarios de planta, se evidencia que el Área de Talento Humano cumplió satisfactoriamente con la revisión y verificación de la información correspondiente a 223 funcionarios. Se confirma la entrega y el ingreso adecuado de estos documentos en las historias laborales, respaldado por la relación de confirmación del cargue de la información y la evidencia documental anexada. Esta gestión contribuye al cumplimiento normativo y a la transparencia institucional. Se recomienda mantener la periodicidad y rigurosidad en este proceso, así como fortalecer los controles para asegurar la actualización oportuna y completa de estas declaraciones en períodos futuros.

**Concepto:** Actividad Cumplida

## **7.8 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO.**

Este componente tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad, control y transparencia. Se estructuró en cinco (5) subcomponentes, con un total de seis (6) actividades programadas para la vigencia 2025, de las cuales seis (5) fueron ejecutadas conforme a lo planificado durante el primer cuatrimestre del año, y una (1) donde no se reportó avance de la actividad, por lo que se recomienda gestionar lo pertinente para cumplir con tiempos establecidos.

Los subcomponentes y actividades son los siguientes:

1. **Política de administración de riesgo:** Incluye la revisión, ajuste, publicación y socialización de la política de gestión del riesgo.
2. **Mapa de riesgos de corrupción:** Publicación actualizada de los mapas en el sitio web institucional.
3. **Consulta y divulgación:** Difusión del documento preliminar del PTEP mediante banner

web y redes sociales, para incentivar la participación ciudadana con opiniones y sugerencias.

4. **Monitoreo, revisión e implementación de acciones e indicadores:** Realización del monitoreo a cargo de la primera línea de defensa y elaboración del informe de resultados con su respectiva publicación.
5. **Seguimiento:** Actividad liderada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, cuyo informe fue radicado mediante memorando con el número 20251500345363 del 09 de septiembre de 2025.

**Tabla 9. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Política de administración de riesgo	1.1	0	26 de noviembre 2025 Actividad en términos sin avance
Mapa de riesgos de corrupción	2.1	1	31 de enero 2025 Actividad cumplida al 100%
Consulta y divulgación	3.1	1	24 de enero 2025 Actividad cumplida al 100%
Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.1	1	Mensualmente de febrero 2025 a diciembre 2025. Actividad con avance en términos (64%)
	4.2	1	30 de abril 2025 30 de julio 2025 30 de octubre 2025 05 de enero 2026 Actividad cumplida en términos (50%)
5. Seguimiento	5.1	1	Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.  Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.  Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
			Actividad cumplida (66%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Política de administración de riesgo:**

Actividad 1.1. Revisar, ajustar, publicar en página web y socializar la política de gestión del riesgo: De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, no se reportaron avances frente al desarrollo de esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2025. En este sentido, se recomienda a los responsables del proceso adelantar las gestiones necesarias para garantizar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos, conforme a las obligaciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

**Concepto:** Actividad en términos sin avance.

### **Subcomponente 2. Mapa de riesgos de corrupción:**

Actividad 2.1. Publicar en página web los mapas de riesgos de corrupción: La Oficina de Control Interno evidenció que la Oficina Asesora de Planeación (OAP) gestionó oportunamente la publicación de los mapas de riesgos de corrupción. La solicitud formal se realizó el 13 de enero de 2025 mediante comunicación electrónica, y la publicación efectiva en el portal institucional se efectuó el 20 de enero de 2025, cumpliendo con los tiempos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta acción contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional y al acceso a la información por parte de la ciudadanía. Los mapas pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion>

**Concepto:** Actividad cumplida

### **Subcomponente 3. Consulta y divulgación:**

Actividad 3.1. Publicar en página web banner que invite a visitantes a la página a consultar el documento preliminar del PTEP, que contiene los mapas de riesgos de corrupción con el fin de conocer las opiniones y sugerencias. Así mismo difundir por redes sociales: La Oficina de Control Interno (OCI) verificó que la difusión del banner en el portal institucional y su respectiva divulgación en redes sociales se llevó a cabo el 17 de enero de 2025. Esta acción se realizó con el propósito

de invitar a la ciudadanía a consultar el documento preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y emitir sus aportes frente al contenido de los mapas de riesgos de corrupción, en cumplimiento de los principios de participación y control social.

No obstante, según los soportes enviados por la Oficina Asesora de Planeación, la solicitud formal de publicación del banner fue emitida posteriormente, el 12 de febrero de 2025. Aunque se identificó esta diferencia en la secuencia cronológica de la gestión, es importante resaltar que la publicación anticipada permitió una divulgación oportuna de la información, maximizando el alcance de la estrategia de participación ciudadana.

**Concepto:** Actividad cumplida

#### **Subcomponente 4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores:**

Actividad 4.1. Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción - primera línea de defensa: La Oficina de Control Interno verificó que la primera línea de defensa cumplió con las responsabilidades asignadas en el proceso de monitoreo del mapa de riesgos de corrupción. Se realizó una revisión de los soportes correspondientes, los cuales fueron cargados en el drive institucional destinado para el seguimiento y documentación de todas las actividades del IIDRD, en particular aquellas relacionadas con el monitoreo de la segunda línea de defensa. El resultado de esta actividad se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1heDJx2WPPOid4bYMETiDaxDtRncjOkx5>

**Concepto:** Actividad con avance en términos

Actividad 4.2. Elaborar informe de resultados del monitoreo al mapa de corrupción y publicar en página web: En cumplimiento con las disposiciones institucionales y conforme a las evidencias proporcionadas por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó el adecuado desarrollo de la actividad correspondiente. El informe detallado sobre los resultados del monitoreo al mapa de riesgos de corrupción fue elaborado y publicado en el portal oficial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte durante el mes de septiembre de 2025. Esta publicación se realizó en estricto apego a las políticas de transparencia, acceso a la información pública y comunicación institucional, garantizando el acceso y la difusión de los resultados conforme a los principios de responsabilidad pública. La información está disponible para su consulta pública a través de la siguiente ruta: Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > Plan de Acción > Programa de Transparencia y Ética Pública > Monitoreo Mapas de Riesgos de Corrupción.

**Concepto:** Actividad cumplida.

#### **Subcomponente 5. Seguimiento:**

Actividad 5.1. Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción - tercera línea de defensa y

publicar en la página web: En cumplimiento con las directrices institucionales y las normativas de la OCI como tercera línea de defensa, se realizó un seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024. Los resultados obtenidos a través de dicho seguimiento fueron debidamente sistematizados y consolidados en un informe técnico, el cual fue radicado con el número 20251500345363, con fecha 09 de septiembre de 2025. Este informe, en estricto cumplimiento con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, ha sido publicado en el portal institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, específicamente en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el apartado Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). De esta manera, se garantiza el acceso público y la divulgación oportuna de la información, conforme a los principios de máxima publicidad establecidos por la entidad.

**Concepto:** Actividad cumplida.

## 7.9 COMPONENTE MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Este componente está conformado por 6 actividades divididas en 2 subcomponentes, teniendo en cuenta el alcance del presente seguimiento se evaluaron cuatro (4) actividades, arrojando un porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas en el PTEP y ejecutadas a 31 de agosto de 2025 del 50%, como se detalla a continuación:

**Tabla 10. Estado actividades a 31/08/2025**

Subcomponente	Formuladas	Ejecutadas a 31-agosto-2025	Fecha estimada Finalización
Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	1.1	1	30 de marzo de 2025. Actividad cumplida al 100%
	1.2	1	30 de abril de 2025. Actividad cumplida al 100%
Gestión de la debida diligencia	2.1	0	30 de abril de 2025 Actividad incumplida (0%)
	2.2	0	30 de julio 2025 30 de octubre 2025 05 de enero 2026 Actividad incumplida (0%)
	2.3	0	30 de agosto 2025 Actividad incumplida (0%)
	2.4	1	30 de marzo de 2025. Actividad cumplida al 100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

### **Subcomponente 1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia:**

#### Actividad 1.1. Aprobar la política de SARLAFT:

**Concepto:** Actividad reportada por la Oficina de Control Interno como cumplida en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

#### Actividad 1.2. Socializar la política de SARLAFT:

**Concepto:** Actividad reportada por la Oficina de Control Interno como cumplida en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

### **Subcomponente 2. Gestión de la debida diligencia:**

Actividad 2.1. Revisar y actualizar los mapas de riesgos SARLAFT: De acuerdo con la revisión efectuada por la OCI, se observó que la Oficina Asesora de Planeación no remitió soporte alguno sobre el cumplimiento de la actividad para el segundo cuatrimestre de 2025, como tampoco presentó avances que dieran cuenta que se dará cumplimiento en los siguientes cuatrimestres.

**Concepto:** Actividad incumplida

Actividad 2.2 Realizar el monitoreo segunda línea: De acuerdo con la revisión efectuada por la OCI, se observó que la Oficina Asesora de Planeación no remitió soporte alguno sobre el cumplimiento de la actividad para el segundo cuatrimestre de 2025, como tampoco presento avances que dieran cuenta que se dará cumplimiento en los siguientes cuatrimestres.

**Concepto:** Actividad incumplida

**RECOMENDACIÓN No. 7:** La Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable conforme con lo establecido en la actividad 2.1 y 2.2, y teniendo en cuenta la observación presentada en el informe del I cuatrimestre del 2025, con el fin de dar un cumplimiento efectivo a estas actividades, que se dé a conocer la actualización definitiva de los mapas de riesgos SARLAFT, y se realice el monitoreo correspondiente de la segunda línea de defensa.

Actividad 2.3. Elaboración del procedimiento SARLAFT: De Acuerdo con la revisión efectuada por la OCI, se observó que la Oficina Asesora de Planeación remitió los siguientes formatos como soportes y se verifico su publicación en ISOLUCION:

- Formato SARLAF para las ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APPS).
- Formato SARLAF y DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURÍDICAS.
- Formato SARLAF para los SOLICITANTES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO.
- Formato SARLAF DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PREVENCIÓN Y REVELACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARA SUPERVISORES Y CONTRATISTAS DEL IDRD EN PROCESOS CONTRACTUALES Y TR Á MITES ADMINISTRATIVOS DE

ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRDR.

- Formato SARLAF para PARA ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL IDRDR.
- DECLARACIÓN JURAMENTADA SARLAFT PARA RECAUDO DE PAGOS DEL FONDO COMPENSATORIO.
- Formato SARLAF IDRDR DE RELACIONAMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA VERIFICACIÓN EN LISTAS VINCULANTES Y RESTRICTIVAS
- Formato DE CHECK LIST VALIDACIÓN DEBIDA DILIGENCIA DE CONTRAPARTE PARA LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA DEL SARLAFT – SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS

Sin embargo, teniendo en cuenta la actividad que se planteó para este subcomponente y la fecha de su cumplimiento, se evidencio que no se cumplió con la misma.

**Concepto:** Actividad no cumplida.

**RECOMENDACIÓN No. 8:** Conforme a lo dispuesto en la presente actividad, y con el fin de dar cumplimiento efectivo a la misma, la Oficina de Control Interno, recomienda al área responsable llevar a cabo la elaboración, aprobación y publicación del procedimiento SARLAF, teniendo en cuenta todos los requisitos para la elaboración y puesta en conocimiento del mismo.

Actividad 2.4. Elaboración, estandarización de los formatos SARLAFT: Concepto: Actividad reportada por la Oficina de Control Interno como cumplida en el informe del Primer Cuatrimestre de 2025.

## **7.8 COMPONENTE INICIATIVA ADICIONAL: TRANSICIÓN DEL PTEP.**

Este componente está conformado por una (1) sola actividad, la cual tiene fecha de finalización 30 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta la revisión hecha por la OCI y la información suministrada por la OAP, la misma no presentó avance en el cuatrimestre por lo que su porcentaje de cumplimiento es del 0 %.

### **Subcomponente 1:**

Actividad 1.1: Elaborar plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024 emitido por la Secretaría de Transparencia: En seguimiento a la actividad de elaboración del plan de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública, conforme al anexo técnico del Decreto 1122 de 2024, se identifica la ausencia de gestión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, responsable de esta tarea.

**RECOMENDACIÓN No. 9.** Se recomienda a la dependencia activar de inmediato las acciones necesarias, a fin de cumplir con la fecha límite del 30 de septiembre de 2025 y asegurar la continuidad y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública en la entidad.

**Concepto:** Actividad sin avance en termino

## 8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y alcance de este informe, se concluye que la gestión adelantada para el primer cuatrimestre de 2025 cuenta con un cumplimiento del 71% de los entregables programados en el PTEP para el periodo evaluado.

No obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe se identifican, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración e implementación de acciones de mejora.

## 9. RIESGOS.

Se revisaron los mapas de riesgos de gestión correspondientes a los procesos a cargo de las actividades programadas en el PTEP, con el fin de verificar si tienen diseñados riesgos asociados a los componentes del Programa con el siguiente resultado:

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Oficina Asesora de Planeación	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos a cargo de las actividades, el equipo de la OCI evidenció que no hay riesgos identificados relacionados con el componente Transparencia y Acceso a la Información.
	Subdirección Técnica de Parques	
	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Construcción de Parques y Escenarios</li> <li>• Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios</li> <li>• Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación</li> </ul>	Los procesos misionales no tienen identificados riesgos asociados a los diálogos ciudadanos
	Planeación de la Gestión	El proceso de Gestión de la Planeación no tiene identificados riesgos relacionados con la gestión de publicaciones, evaluaciones de grupos de valor en el marco de Rendición de cuentas.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	Verificación del perfil del portal ciudadano por fuera del tiempo establecido. Con la gestión inoportuna de las PQRSD.
	Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Incumplimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRSD y por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia).

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
	Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	Incumplimiento a las PQRSD atendidas dentro de los términos legales vigentes
	Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	Incumplimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRSD y por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia).
Racionalización de trámites	Planeación de la Gestión	El Proceso de Planeación de la Gestión no tiene riesgos identificados relacionados con la gestión por parte de la OAP en la herramienta SUIT, en el marco de la estrategia de racionalización de trámites.
Apertura de información y datos abiertos	Gestión de Tecnologías de la Información	Se verificaron los mapas de riesgos del proceso de Gestión tecnológica que tenía a cargo 3 actividades dentro de este componente, se evidenció que no se tiene identificado un riesgo relacionado con el componente apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
	Subdirección Técnica de Construcciones Subdirección Técnica de Parques Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos Subdirección Técnica de Construcciones, Subdirección Técnica de Parques, Subdirección Técnica de Recreación y Deporte en el componente 1.2 Remitir conjunto de datos abiertos al área de sistemas tienen a cargo 3 actividades dentro de este componente, se evidenció que no hay identificado un riesgo relacionado con el componente Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
	Gestión Financiera, OAP, OAC	Se verificaron los mapas de riesgos de los procesos a cargo de las actividades, se evidenció que no hay identificados riesgos, relacionados con el componente apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés.
Participación e innovación en la gestión	Planeación de la Gestión	El proceso de Gestión de la Planeación no tiene riesgos relacionados con la actualización del micrositio, en el marco del componente de Participación e Innovación en la gestión pública.
		El proceso de Gestión de la Planeación no tiene riesgos relacionados con a la coordinación se la sensibilización con Labcapital, en el marco del componente de Participación e Innovación en la gestión pública.
	Formulación e implementación: Procesos Misionales.	Las Áreas misionales no tienen riesgos asociados con la formulación e implementación de estrategias de participación e innovación en la gestión pública.

Componente	Proceso responsable de la actividad	Riesgo de Gestión asociado al componente
Promoción de la integridad y la ética pública	Gestión del Talento Humano	El proceso de Gestión del Talento Humano no tiene riesgos relacionados con programas y promoción de la integridad, ni con temas de gestión preventiva de conflicto de intereses.
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	Todos los procesos que tengan identificados riesgos de corrupción	La tercera línea de defensa verificó el componente en los 13 procesos de los 16 que cuentan con Matriz de Riesgos de Corrupción. El respectivo análisis se encuentra detallado en el cuerpo de este informe y en el anexo “Informe de Gestión de Riesgos de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2025”.
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Proceso Planeación de la Gestión	Deben priorizarse en el análisis y control los procesos que implican manejo de recursos financieros, contratación de bienes y servicios, o relaciones con terceros dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Jurídica</li> <li>• Gestión Financiera</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia OCI, con información registrada en los mapas de riesgos de gestión de los procesos

## 10. RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con el resultado del seguimiento, se recomienda ejecutar las actividades programadas en el PTEP de conformidad con los tiempos establecidos, reportando los avances con sus respectivas evidencias que den cuenta de su cumplimiento; así mismo, ajustar las fechas en el documento PTEP de conformidad con las actualizaciones que se generen.

Así mismo, se recomienda a los procesos analizar los posibles riesgos de acuerdo con los componentes del PTEP, y si es el caso actualizar y gestionar las matrices de riesgos de gestión, para fortalecer el Sistema de Control Interno.

**Nota:** Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno–OCI, tienen como fin el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se conmina para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la



formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUZ ANGELA FONSECA RUIZ**

Jefe Oficina de Control Interno (e)

Elaboró: Luz Angela Fonseca Ruiz, María Paula Cogollo Jiménez, Pedro Antonio Guerrero Celis, Sergio Alberto Ardila Luna y Jorge Luis Zambrano Murcia - Profesionales OCI